



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2021-E2  
Segunda sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el jueves 11 de marzo de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo de  
2 2021, dio inicio la segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho,  
3 Política y Gobierno CDDPG2021-E2, realizada en modalidad no presencial a través de la  
4 Plataforma de Microsoft Teams, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes  
5 autoridades y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso,  
6 Presidente del Consejo Divisional, auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez,  
7 Secretario de dicho Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
8 Director del Departamento de Derecho; doctor Fernando Díaz Pérez, Director del  
9 Departamento de Gestión Pública; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del  
10 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Uriel Franco Ruíz,  
11 representante del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Daniel  
12 Añorve Añorve, representante del personal académico del Departamento de Estudios  
13 Políticos y de Gobierno; Mtra. Rosa María Pérez Vargas, representante del personal  
14 académico del Departamento de Gestión Pública; así como Andrea Naomi Vázquez  
15 García, Rodrigo Verdiguél González y Paulo Edgar Ramírez Noguez, representantes de  
16 los alumnos de la División.

17 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por  
18 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente  
19 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El  
20 Secretario dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

21 **III.** Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta que será turnada al Consejo  
22 Universitario del Campus Guanajuato, relativa al proceso de creación del programa de  
23 Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos, conforme a lo dispuesto por el  
24 artículo 28, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

25 En uso de la voz, el Presidente del Consejo Divisional refirió

26 Una vez realizada las propuestas de aprobación del programa educativo, se puso a  
27 consideración del Consejo Divisional y, sin que hubiera intervenciones, resultando



Universidad de Guanajuato  
Acta CDDPG2021-E2  
Segunda sesión extraordinaria del  
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
celebrada el jueves 11 de marzo de 2021

28 aprobada por unanimidad de votos. De este modo, el Pleno del Consejo Divisional emitió  
29 el siguiente acuerdo:

30 **CDDPG2021-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28, fracción  
31 III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo  
32 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
33 unanimidad de votos, la propuesta relativa al proceso de creación  
34 del programa de Doctorado Iberoamericano en Derechos  
35 Humanos, cuyo proyecto ejecutivo fue autorizado por la Comisión  
36 Universitaria

37 Túrnese el presente acuerdo, así como sus anexos, al Consejo  
38 Universitario del Campus Guanajuato para que pueda resolver  
39 sobre la creación del referido programa de posgrado en el ámbito  
40 de sus competencias.

41 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de marzo de 2021.- El Secretario del  
42 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. **Doctor Jesús Arellano Gómez.** -  
43 Rúbrica.

44 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
45 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE  
46 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
47 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
48 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

49

50

**CERTIFICA**

51 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
52 Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**  
53 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y**  
54 **GOBIERNO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2021**, aprobada por el Consejo Divisional  
55 mediante el acuerdo CDDPG2021-O2-02, emitido en la segunda sesión ordinaria del 30  
56 de abril de 2021. DOY FE.